

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

## CONVOCATORIA PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER TURÍSTICO Y DE SERVICIOS

Con fundamento en los artículos 10, fracciones II, VI, IX, X y XI de la Ley General de Turismo; 31, fracción XLIV, 96 Quáter fracciones XI, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 57 y 58 fracciones XII y XVIII del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y 60 del bando municipal vigente, y con la finalidad de impulsar el Desarrollo Económico a través de las organizaciones que conforman el Sector Turístico Municipal, así como la creación, gestión y formulación de programas para incentivar a las empresas y prestadores de servicios turísticos, el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, por conducto de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CONVOCA** a los titulares de las unidades económicas de carácter turístico y de servicios, tales como:

- Hoteles
- Bares
- Restaurantes
- Servicios de transportación aérea/terrestre
- Centros de entretenimiento, convenciones y recintos feriales
- Agencias de viajes
- Fashion Malls
- Clubs privados, de Golf y deportivos
- Atractivos turísticos (monumentos, edificaciones patrimonio cultural, atractivos naturales, etc)
- Servicios de actividades acuáticas/terrestres/aéreas
- Guías de turistas
- Eventos y Banquetes
- Spa's, salud y belleza
- Sociales
- Central de Abastos
- Otros

Para inscribirse en el **padrón de unidades económicas de carácter turístico y de servicios** de Atizapán de Zaragoza<sup>1</sup>.

### BENEFICIOS

1. **Promoción y Marketing** para sus negocios.
2. Opción a participar en:
  - “Programa de identidad municipal”.
  - “Programa de descuentos y beneficios”.
3. Cursos de **capacitación** sobre comercialización y calidad en el servicio.
4. Asesoría para inscripción, actualización, renovación o reposición de certificado, expedición de nuevos certificados y cancelación de inscripción al **Registro Nacional de Turismo (RNT)**.
5. Asesoría para la obtención del **Distintivo “M”** (Programa de Calidad Moderniza).
6. Asesoría para obtener el **sello de calidad “Punto limpio”**.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

7. Asesoría para la obtención del **Distintivo “H”** (Sistema de Gestión de Manejo Higiénico de los Alimentos).
8. Apoyo para aplicar en el Programa **Distintivo “S”** (Garantía de sustentabilidad).
9. Asesoría para aplicar al Programa **Tesoros de México**.

## REQUISITOS

- Formato “Padrón de Unidades Económicas de Carácter Turístico y de Servicios”, debidamente requisitado<sup>2</sup>.
- INE (1 Copia).
- Comprobante de domicilio (1 copia).
- Número del Registro Nacional de Turismo (Si cuenta con él) (1 copia).
- Acta constitutiva de la empresa (Personas Morales) (1 copia).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (1 copia).
- Licencia de funcionamiento (1 copia).

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2019. Los requisitos deberán ser entregados en las **Oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico**, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 91, colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza (Planta baja del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza).

Para mayores informes, favor de contactarse al teléfono 3622 2797, al correo electrónico [fomentoturistico.atizapan@gmail.com](mailto:fomentoturistico.atizapan@gmail.com) o directamente en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Económico, con el Lic. Luis Mauricio Gasca Hernández.

<sup>1</sup>La participación en la presente convocatoria es voluntaria y no implica compromiso alguno de financiamiento por parte del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, ni por cualquier otra instancia relacionada con la misma.

<sup>2</sup>Con la firma del documento y de conformidad con lo considerado en el artículo 20 de la ley de protección de datos personales en posesión del sujetos obligados del Estado de México y Municipios, el firmante autoriza expresamente al h. ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico a conservar sus datos personales registrados en el formato, así mismo, la Dirección de Desarrollo Económico de Atizapán de Zaragoza, tomará las medidas pertinentes con el fin de garantizar a los participantes el respeto de sus datos personales.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
FOMENTO TURÍSTICO Y ARTESANAL

FORMATO DE REGISTRO AL PADRÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Fecha: \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES**

1.- Propietario y/o Representante Legal: \_\_\_\_\_

2.- Teléfono Particular: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo E. \_\_\_\_\_

3.- Domicilio: Calle: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

4.- Colonia \_\_\_\_\_

5.- Municipio \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA EMPRESA**

6.- Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

7.- Teléfono de la Empresa: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

8.- Hospedaje  Alimentos y Bebidas  Transporte  TERRESTRE  AÉREO  Agencia de viajes  MAY  MIN

Agencia Integ. De servicios  Tour operador  Campo de golf  SPA

Vuelo en globo aerostático  Artesanías  Eventos y banquetes

Centro de entretenimiento  Atractivos turísticos  Otro \_\_\_\_\_

9.- Domicilio de la Empresa: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

10.- Colonia \_\_\_\_\_

11.- Página Web: \_\_\_\_\_

12.- Redes Sociales: \_\_\_\_\_

13.- Productos o Servicios ofrecidos: \_\_\_\_\_

14.- No de empleados: \_\_\_\_\_ No. De RNT: \_\_\_\_\_

15.- Distintivos: \_\_\_\_\_ Horario de Servicio: \_\_\_\_\_

16.- Capacidad y/o No. de habitaciones: \_\_\_\_\_

17.- Tipo de comida, habitaciones y/o servicio: \_\_\_\_\_

**INTERESES**

18.- Afiliarse al "Programa de descuentos y beneficios para los visitantes del municipio":  SÍ  NO

19.- Afiliarse al "Programa de Identidad Municipal":  SÍ  NO

21.- Otros Intereses: \_\_\_\_\_

22.- Comentarios: \_\_\_\_\_

CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AUTORIZO EXPRESAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A CONSERVAR MIS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO

Firma de Empresario

Nombre y firma de quien Atendió